

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11824** *HOTELERA METROPOL, S.A.*

Anuncio de anulación y sustitución de títulos.

Según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, el accionista único de Hotelera Metropol, S.A. (la "Sociedad"), en fecha 19 de agosto de 2013, ha decidido anular los títulos representativos de las acciones al portador que contienen las acciones números 1 a 141.162, ambos inclusive, al no haber sido presentados para su canje dentro del plazo publicado al efecto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 133, página 12.258, con fecha 16 de julio de 2013 y en el diario El País, del día 12 de julio de 2013. Se decidió asimismo sustituir los títulos anulados por nuevos títulos al portador, representativos de las acciones de la Sociedad números 1 al 141.162, ambos inclusive, que fueron emitidos en la sesión y que, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, quedarán depositados desde esta fecha, en el domicilio social, por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo del interesado, con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición del interesado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 2 de septiembre de 2013.- Javier Illa Ruiz, representante persona física del administrador único, Grupo Inversor Hesperia, S.A.

ID: A130049814-1